

Conferencia Seminario Plan Estratégico de Ciudad Juárez 28/02/2015

Dr. Luis Alfonso Herrera Robles,
Docente-investigador del Programa de Sociología de la UACJ

De los derechos urbanos a las ciudad posible

Primeramente, quiero agradecer la iniciativa que ha tenido desde hace años el Plan Estratégico de Ciudad Juárez, esto que bien podríamos llamar *un ejercicio para hacer ciudad en el siglo XXI*, en especial a Sandra Ramírez de Red de Vecinos de Juárez que se ha mantenido al pendiente de nuestros comunicados y dudas respecto a esta conferencia. Además a todos y todas las asistentes que se han tomado la molestia de estar este fin de semana atendiendo a esta convocatoria en la apertura de la segunda edición del Seminario: Liderazgo y participación ciudadana.

Presentación

Permítanme comentarles que el día de hoy, he preparado la charla en tres partes: primero haré una descripción de lo que creo, está caracterizando al Ciudad Juárez contemporáneo y a muchas de nuestras ciudades y que de alguna manera, está estructurando el actual debilitamiento de la ciudadanía y lo que podemos enunciar como un déficit ciudadano que rápidamente se convierte en un déficit democrático. Segundo: explicarles que es el enfoque de los llamados Derechos urbanos y sobre todo, que debemos entender por el derecho a la ciudad, y tercero y última parte: hablar sobre la ciudad posible como una alternativa a esta serie de malestares que voy a desarrollar a continuación.

A qué nos enfrentamos como ciudadanos en un milenio que se nos presenta como un milenio urbano, en un inicio de **siglo de ciudades** donde la muerte del campo representó una serie de cambios en el mundo que hoy vivimos. Les comparto una nota del Informe sobre el Estado de la Población Mundial 2007 del Fondo de Población de las Naciones Unidas donde se afirmaba lo siguiente:

“En 2008, el mundo alcanzará un hito invisible pero trascendental: por primera vez, más de la mitad de su población humana, 3.300 millones de personas, vivirá en zonas urbanas. Se prevé que para 2030, esa cantidad habrá llegado a casi 5.000 millones. De los nuevos habitantes urbanos, muchos serán pobres. Su futuro, el futuro de las ciudades de los países en desarrollo, y el futuro de la propia humanidad, dependen en gran medida de las decisiones que se adopten de inmediato en previsión de dicho crecimiento” (UNFPA: 2007, 1).

Hoy la realidad urbana mundial, incluida la nuestra, se adelanta a estudios e investigaciones, donde los organismos e instituciones internacionales, aunado a universidades y gobiernos, se cuestionan las nuevas formas de vida urbana que se están organizando dentro de los grandes sistemas urbanos que finalmente terminan legando y siendo asimilados por las medianas y pequeñas ciudades alrededor del mundo. Un **mundo urbano**, que enfrenta una de las crisis urbanas, sociales, económicas, ambientales y políticas más severas de la historia reciente de la humanidad.

La ciudad, como es el caso de Ciudad Juárez, se convierte entonces en el espacio donde una inmensa mayoría de los seres humanos realizaremos nuestras actividades y vidas cotidianas, si partimos de esta premisa, debemos preocuparnos por realizar una caracterización de la ciudad y su sociedad, que nos sirva para enlistar una serie de elementos y rasgos propios de estos procesos urbanos que estamos viviendo aceleradamente sin poder responder de manera favorable, nos enfrentamos a:

- a) Un proceso acelerado de **degradación urbana**, (explicar)
- b) Acompañado de un fenómeno contemporáneo propio de lo global pero que se manifiesta en lo local, me refiero a la **violencia urbana y social**,
- c) Que tiene como consecuencia un proceso de **descomposición social**,
- d) Y de **inseguridad ciudadana**,
- e) Pero sobre todo, un agudo proceso de **urbanización de la pobreza**, que pronto se convierte en
- f) una **periferización de la ciudad**, donde la pobreza tiende a urbanizarse y,

- g) que es acompañado de la **precarización** como nueva forma de vida urbana,
- h) Provocando un tránsito que va de la **exclusión social** a la exclusión urbana y de la desigualdad social a una **nueva forma de desigualdad urbana**.

Todos estos procesos urbanos, rasgos y elementos que pienso están caracterizando a nuestra ciudad, generan una serie de descontentos ciudadanos que rápidamente se convierten en un déficit ciudadano, ante la imposibilidad de un ejercicio pleno de la ciudadanía y un ejercicio pleno del Derecho a la ciudad. Es decir, de la falta de acceso (a un sector social amplio de la ciudad) a un conjunto de Derechos Urbanos como el derecho a la **movilidad**, la **conectividad**, la **habitabilidad**, la **iluminación**, la **monumentalidad**, a la **centralidad**, la **accesibilidad universal**, los **espacios públicos de calidad**, entre otros derechos que como ciudadanos del siglo XXI, debemos tener acceso.

Degradación urbana y descomposición social

Podemos preguntarnos ¿a qué asistimos en términos sociales y comunitarios? A una época de cambios, contradicciones y tensiones estructurales mediados por la descomposición social y la degradación urbana. Cómo entender y explicar estos cambios sociales y pasajes urbanos que dan cuenta de una radicalización de las viejas formas de vida urbana y de la aparición de nuevos malestares debido a las malas urbanizaciones, es decir, urbanizaciones fallidas como Riveras del Bravo y el poco ordenamiento urbano en la ciudad.

Parecería ser que uno de los rasgos más evidentes en la Ciudad Juárez de principios del siglo XXI, es la descomposición de lo social. Descomposición que deviene en degradación como pérdida de la calidad de vida, como forma de acceso a los servicios públicos y sociales, a la escolarización y el trabajo. Los gobiernos locales no saben cómo lidiar con la degradación de sus poblaciones y habitantes, creando políticas públicas de corto plazo para palear la precarización de cientos de individuos. Aparecen más Organizaciones No Gubernamentales y fundaciones internacionales y nacionales para la cooperación y el desarrollo comunitario. Las autoridades pagan asesores, expertos y especialistas en pobreza, seguridad, gestión del desarrollo, derechos humanos y otros temas que reciben

atención especial en las agendas políticas, pero que no se concretan en verdaderas políticas públicas de intervención social.

La degradación social y urbana se puede observar en los barrios marginados, en las colonias del norponiente, surponiente y suroriente de la ciudad, surgen como pueblos de jóvenes en cinturones de pobreza, como pequeñas ciudades miserias, donde los ciudadanos se disputan los recursos, servicios, beneficios y espacios en la comunidad, se pelean por poco que se puede comerciar, se creando pandillas y pequeñas mafias que se apropian del espacio público, de los parques, las calles y plazas, pidiendo derecho de piso, de peaje para los propios vecinos de los barrios. Se vulnera así, la ciudadanía y el espacio público, en estos tiempos; como nos dicen algunos vecinos de los barrios marginales de la ciudad: “es mejor quedarse en casa”.

La frustración social por tanta descomposición, desempleo e inseguridad se transforma en degradación de la vida urbana. Pocos ganan ante semejante descomposición de las viejas formas de relacionarse y construir ciudadanía a través de la participación en la comunidad y el barrio. Desde hace algunas décadas, y con las crisis económicas más recientes (contracción económica de los Estados Unidos y la global de 2008) las familias de clase media ven amenazados una serie de privilegios que les permitía una vida sin mayores problemas, se tenía acceso a la educación superior, a trabajos de largo plazo con jubilación y pensión, a la industria del entretenimiento y espacios públicos con cierta calidad urbana, además de barrios que gozaron de cierto nivel de seguridad pública. Hoy día, las clases medias son las primeras en resentir los recortes del gasto público, la pérdida de espacios en las universidades, la sanidad y la vivienda. Pareciera que *Todo se descompone*, metáfora perfecta para leer el mundo moderno, nuestras sociedades contemporáneas y sus ciudades llenas de ciudadanos empobrecidos y marginados, donde <<la política del abandono>> se impone como la política pública en los asuntos públicos de las ciudades.

Por otro lado, las consecuencias de la descomposición y degradación de lo social y urbano, impactan de manera negativa en las clases y sectores de bajos ingresos, sin acceso a los servicios públicos, la educación y la vivienda, con

empleos precarizados muchas veces en la informalidad, son los que sufren los resultados perversos de las malas administraciones de los gobiernos locales, de los ineficientes gobiernos estatales (según sea el caso) y de las fallidas tomas de decisión de las políticas en los gobiernos federales. El llamado combate a la pobreza, termina siendo un combate contra los pobres, como esa cruzada contra el hambre. La salida del laberinto de la pobreza se hace estructuralmente imposible, el acenso social y la movilidad de clase se convierten en ficción, en una historia novelada de la degradación.

Los estudios de los académicos e intelectuales, además de los grandes centros de investigación que fabrican estadísticas sobre la pobreza y la desigualdad social, evidencian la rápida pérdida de calidad de vida y acceso a los derechos civiles, políticos y sociales y nos cuestionan la posibilidad de una nueva lucha por **los derechos urbanos**. El Estado como entidad, como cuerpo político por excelencia, como aparato benefactor está descompuesto. Este es un indicador del desgaste de las instituciones políticas y sociales que se encargaban de moldear la sociedad. Ahora, el Estado es desplazado por el mercado, sus lógicas e intereses, es decir, la política y la sociedad son debilitados por una economía internacional de mercado que privilegia el consumo y las ganancias a corto plazo. Para decirlo de otra manera, ahora somos ciudadanos del siglo XVIII y meros consumidores del siglo XXI.

La urbanización de la pobreza

Como al inicio de la charla, pensemos que al igual que el mundo se urbaniza, también lo hace la pobreza. Es decir, uno de los riesgos planetarios del siglo XXI será el de la urbanización de la pobreza, misma urbanización que no es exclusiva de Ciudad Juárez. Aun y cuando la pobreza urbana no es un fenómeno nuevo, sino que ha acompañado a la civilización desde las primeras ciudades en el Mundo Antiguo, la diferencia radica en que **la urbanización de la pobreza** como fenómeno contemporáneo no incluye solo personas, sino la ciudad en sí misma como forma urbana. En realidad, lo que ha ocurrido es que hemos pasado de ciudades de campesinos a ciudades de pobres urbanos.

Pensamos que la urbanización de la pobreza será nuestro gran problema para el siglo XXI, siglo en donde será difícil ejercer la ciudadanía, por ello urbanistas, sociólogos urbanos, arquitectos, planeadores, antropólogos y otros especialistas, están observando con atención este inicio de siglo para conocer cuáles pueden ser los impactos y consecuencias de dicha urbanización de la pobreza. Hasta ahora, se conoce de manera relativa el problema, en realidad los que estudiamos Ciencias Sociales y las Humanidades no hemos creado las categorías y conceptos necesarios para realizar una lectura acertada de semejante fenómeno. Conocemos de esfuerzos recientes de colegas del COLEF por estudiar la pobreza urbana y plantear políticas sociales y urbanas a su rápido crecimiento. Lo hemos estado evidenciando en estas charlas, seminarios y foros sobre la urgencia de atender y frenar estos fenómenos sociales y urbanos que de no ser atendidos tendrán consecuencias negativas en la ciudad con una virulencia peor a la que ya conocimos hace unos años.

Partimos de la premisa de que la degradación y la miseria son elementos que nos ayudan a pensar el momento urbano por el que atraviesa la ciudad. Sobre todo, aquellas zonas ubicadas al poniente y suroriente. Muchas de las viejas formas de vida urbana y convivencia en los barrios se han deteriorado, entran en desuso o simplemente ya no sirven para negociar y convivir. Una **sociedad individualizada** acelera la descomposición social y medra la solidaridad comunitaria, la participación, el cooperativismo y el mutualismo ciudadano.

Les comento que algunos urbanistas y sociólogos de renombre internacional aseguran que las ciudades contemporáneas se están enfrentando a una serie de malestares que se creían controlados por la modernidad del siglo XX, sabemos de los esfuerzos por parte de los Organismos Internacionales, gobiernos e instituciones de estudio que se inquietaban con las formas renovadas que la pobreza, la marginación y precarización estaban alertados desde las últimas décadas del siglo XX, pero los especialistas observaron cómo estos fenómenos y problemáticas sociales se agudizaban en el transcurso de la primer década del siglo XXI.

La pobreza cobraba fuerza en el Tercer Mundo, pero incluso se manifestaba en las periferias de las grandes ciudades europeas y de los Estados Unidos. Ya no era un asunto de latinoamericanos, africanos o asiáticos del sur global, la pobreza se reflejaba en lo que poco después llamaron categóricamente: **pobreza urbana**. Hubiera sido complaciente que la pobreza se quedara solo con un fragmento de la población de las ciudades, no sucedió así, la pobreza se ha ido urbanizando como parte de un proceso que algunos llaman: el gran desastre económico del siglo XXI. En muchas ciudades del mundo, la pobreza se urbaniza ampliando su mancha y paisaje dentro de las ciudades. Otra forma de ubicar esta urbanización de la pobreza, es la llamada favelización, donde la pobreza aparece como la regla y no la excepción.

Alicia Ziccardi socióloga destacada del DF, nos decía hace poco: “Lo que se advierte actualmente es un marcado incremento de la pobreza urbana, exacerbado por la creciente desigualdad social; es decir, se han ampliado las distancias sociales entre unas mayorías que deben aceptar niveles de vida mínimos, y los pequeños grupos de clase alta que viven en la opulencia. Esto se expresa claramente en la forma de ocupación del territorio, que ha llevado a caracterizar las ciudades actuales como divididas, fragmentadas o segmentadas, y que da origen a intensos procesos de segregación urbana (Ziccardi; 2008: 12)”.

Les comparto entonces lo que entendemos por urbanización de la pobreza; al proceso abierto, donde la pobreza se va urbanizando como una nueva forma de vida urbana que tiende a su generalización y que en muchos de los casos, es vista como un proceso inevitable. Dadas las condiciones actuales del mundo en términos de distribución de la riqueza, acaparamiento y explotación de los recursos naturales y capital humano; la urbanización de la pobreza ha sido posibilitada por la existencia de un mundo urbano que ha desplazado por primera vez al campo, como el espacio donde habitan los seres humanos.

En fin, debemos ver, observar y localizar estas problemáticas como la pobreza, la precarización, la inseguridad, la inmigración, la desigualdad sin que los 3 niveles gobiernos las ignoren, donde centros de estudio e investigaciones de las universidades deben tratarlos como los problemas centrales de una vida

democrática e incluyente. La consecuencia directa de la urbanización de la pobreza son cientos de miles de marginados, sin empleo. Precarizados, pobres urbanos que ven sus esperanzas de vida acortadas por formas de vida subalternizadas donde su existencia se reduce al ámbito productivo y ahora al consumo. Indiscutiblemente la urbanización de la pobreza representa para Ciudad Juárez una lección por aprender, en un milenio urbano.

Ciudadanía, gobiernos y decrepitud

La abrumadora actualidad con sus índices de inseguridad, violencia, abandono y pobreza, nos hacen preguntarnos cuáles son los grandes retos de la democracia respecto de estos temas, si sabemos que la pobreza y la violencia atentan contra el ejercicio de la ciudadanía y en consecuencia afectan a la estabilidad democrática. Nuestra región registra índices alarmantes de pobreza y precarización laboral, lo cual, genera desigualdad social entre los ciudadanos y segmenta a las poblaciones entre ricos una clase media en peligro de extinción y pobres, siendo los últimos una mayoría acorralada por la inseguridad en sus barrios, centros de trabajo y expuestos a niveles extraordinarios de violencia crónica.

Pero, cuáles son las respuestas, programas y políticas de los gobiernos locales y autoridades encargadas de brindar seguridad y bienestar a la población, en realidad muy pocas, una inmensa mayoría de gobiernos locales no cuentan con políticas públicas de prevención de la criminalidad y por el contrario, apelan a la construcción de esquemas y modelos punitivos para gestionar más cárceles, penas más duras, más policías por cada 100mil hbs. y mejor armados, entre otras políticas de vigilancia que tienen que ver con nuevos dispositivos de video vigilancia y biometría como formas de control sobre poblaciones y grupos delincuenciales. El problema de estas medidas es su marcada criminalización de la pobreza y la juventud. Está comprobado que penas más duras o más cárceles, no son la solución a mediano ni a largo plazo.

A diario, en la ciudad, se registran detenciones arbitrarias, revisiones y cateos sin orden judicial, se estigmatiza la pobreza y se etiqueta social y culturalmente a los sectores de la población de ingresos más bajos, por otro lado,

los jóvenes se ven hostigados y perseguidos por la policías locales y otros cuerpos de seguridad violentando su derecho al libre tránsito y esparcimiento por la ciudad. En muchas ocasiones, estas detenciones, retenes, cateos y otras formas de vigilancia corporal, termina en abuso policiaco y de autoridad. Los jóvenes o individuos de bajos recursos son retenidos y encarcelados con faltas administrativas condenados a pagar una fianza o en caso de no tener recursos económicos pagar con horas de cárcel.

Los gobiernos locales han cambiado dentro de los cabildos y ayuntamientos las ordenanzas públicas criminalizando a los jóvenes y los pobres, la vigilancia de la ciudad, atraviesa por dispositivos y nuevas tecnologías políticas de vigilancia y control social que atentan contra la ciudadanía. Una serie de nuevas prohibiciones y ordenanzas públicas aparecen para los ciudadanos, los horarios, espacios públicos y edificios son gestionados con lógicas securitarias que no previenen la delincuencia, solo la persiguen y sancionan una vez desplegada y causado el daño al ciudadano. Las tasas de desempleo no abonan a la reducción del problema de la violencia y la inseguridad ciudadana, además de que al desempleo se suma el empleo informal del 40% de la Población Económicamente Activa (PEA) al nivel latinoamericano.

En México, la informalidad ha llegado al 60% de los empleos, solo el 40% de la PEA tiene un empleo formal con prestaciones y beneficios sociales. Lo cual, precariza al trabajador y sus familias, generando con el tiempo, males estructurales como la desigualdad y la exclusión social de zonas urbanas enteras de la ciudad. Los gobiernos locales y las autoridades estatales y federales no han sido capaces de resolver los desabastos de alimentos, la cobertura de los servicios públicos (electricidad, gas, agua potable, drenaje, alcantarillado) y de salud, los presupuestos anuales de egreso de buena parte de las Administraciones en el ayuntamientos se desvían a los rubros de seguridad pública y pagos de nómina de los servidores públicos que pueden llegar a significar más de la mitad del erario público. Poco queda entonces de recursos para obra social y políticas públicas encaminadas a la gestión de la seguridad ciudadana, la urbanización y la obra social.

Las autoridades con alta tradición populista o asistencial combaten la pobreza con entrega de despensas o paquetes de alimentos y cobijas y en algunas ocasiones materiales para la autoconstrucción de viviendas. Esos programas de dadiva gubernamental se convierte en dispendio electoral y partidista haciéndose llegar la voluntad y los votos de los ciudadanos. Así, los gobiernos locales gestionan la pobreza y el desabasto de urbanizaciones enteras que han caído en el abandono gubernamental y que viven en la informalidad del día a día rodeados de urbanizaciones inseguras, violentas y marginadas de cualquier centralidad urbana y de servicios. Las redes de la delincuencia organizada hacen de estos cinturones de pobreza, un espacio ideal para instalarse social y económicamente.

Segunda parte, el enfoque de los derechos urbanos

Hablemos ahora del enfoque de los **derechos urbanos**. Qué podemos esperar si sometemos a los gobiernos locales a una evaluación a partir de los llamados Derechos de 4ta Generación, los Derechos Urbanos que desde la categoría central del **Derecho a la ciudad**, plantea una idealización muy lejana a la realidad urbana de Ciudad Juárez. Explico brevemente por que llamamos derechos de 4ta. Generación a este conjunto de derechos. Pensemos que después de 1789, año de la Revolución Francesa, la Europa de finales del siglo XVIII promovió los derechos de 1era. generación conocidos como Derechos civiles, lo famosos Derechos del hombre, posteriormente y ya no solo Europa en el siglo XIX, se promovieron los derechos políticos de los ciudadanos, para que fuera el siglo XX el que protagonizara un conjunto de derechos sociales como acceso a la vivienda, la salud, la educación, el trabajo, entre otros, pues bueno, estamos ante la 4ta. Generación de derechos que ahora son urbanos, y según los que trabajamos estos temas, muchas de las luchas y reivindicaciones ciudadanas del siglo XXI, serán urbanas. Ya las estamos mirando en Brasil previo al Mundial de futbol por la gestión y precios del transporte público, que en su inmensa mayoría eran una nueva clase media que pedía mejor servicios públicos y urbanos. O las intestinas luchas urbanas que protagonizaron por más de un año en Estambul, Turquía pidiendo espacios públicos de calidad y menos malls y centros comerciales.

El urbanista y geógrafo, que recién estuvo en la ciudad, Jordi Borja en un extenso trabajo sobre el Derecho a la ciudad enuncia lo siguiente para hacer de estos derechos una realidad:

“El <<derecho a la ciudad>> integra derechos relativos al entorno físico como la vivienda, el espacio público, el transporte, el ambiente, etc., que condicionan derechos individuales y colectivos de carácter social o político, es decir la efectividad del estatuto ciudadano. Pero también se integran en el derecho a la ciudad derechos políticos y sociales que a su vez condicionan la inserción en la ciudad como la igualdad político-jurídica, la identidad personal y colectiva de las minorías, el salario ciudadano o renta básica, la formación continuada, etc. El derecho a la ciudad, pues, es un conjunto de derechos formales y materiales que configuran la ciudadanía” (Borja: 2013: 145).

Los ciudadanos del siglo XXI enfrentamos como nunca antes la inseguridad y la violencia como parte de lo urbano, barrios abandonados por los gobiernos y autoridades se sumergen en la *muerte social* de toda política que construya ciudadanía. Abro un paréntesis para explicar el concepto de muerte social, desde hace una década es común escuchar hablar de la **dobles muerte** de los jóvenes, es decir, más allá de la muerte física de miles de jóvenes por parte del crimen organizado, estos, están expuesto a la muerte social, aquellos jóvenes pero también adultos que no trabajan ni estudian, que están desafiliados y por ello no tienen acceso a la seguridad social, sanidad, vivienda, salario, escuela, retiro, pensión, etc., se encuentran totalmente fuera del sistema de clases sociales quedando expuestos a la muerte social, lo que otros autores llaman el cero social. Seguimos y cerramos el paréntesis, el miedo social invade hogares, barrios y urbanizaciones enteras ante las políticas de abandono de gobiernos y sus clases políticas decrepitas. El abandono aparece como el signo-síntoma de las poblaciones de más bajos ingresos, eso que son caracterizados como pobres (en cualquiera de sus dimensiones de pobreza: alimentaria, patrimonial, de capacidades, extrema, etc). La exclusión, la desigualdad social y el abandono generan contextos sociales y urbanos decadentes, la falta de servicios,

equipamiento urbano, transporte público de calidad y centros de trabajo y estudio cercanos a barrios y comunidades con bajos ingresos genera urbanizaciones fallidas.

La gestión de la ciudad pasa por distintas experiencias y voluntades políticas, les cuento que en algunas ciudades de Colombia, Brasil, Ecuador, Nicaragua y Uruguay las clases políticas y dirigentes están intentando otras formas de combate a la inseguridad ciudadana y la violencia urbana. Están reinventando sus autoridades como Municipios Participativos. Por desgracia, el resto de los países no conoce o no desea cambiar sus estrategias o prácticas de políticas públicas y urbanas. Por aquellas que partan de la inclusión de los ciudadanos en los asuntos públicos de la ciudad, podemos hablar claramente de decrepitud generalizada de las clases políticas, encerrados en sus oficinas, de corredores de seguridad en edificios resguardados y video vigilados, no comprenden o invisibilizan las realidades sociales de alta criminalidad y violencia crónica. La forma más efectiva de combate a la criminalidad y la violencia es negarla.

Las clases políticas, los gobiernos locales aparecen poco entusiasmados con nuevas formas de pensar la ciudad y los problemas de la violencia y la inseguridad. Las agendas locales se conforman de otros contenidos alejados de la ciudadanía y de las necesidades de primer orden. Los chismes y los dimes y diretes acaparan la atención de la clase política en los medios de comunicación tradicional y digital, la prensa escrita coadyuva en hacer de la política todo un espectáculo. Los asuntos públicos de la ciudad se ven desplazados a segundo plano o papel secundario para las clases dirigentes que están ocupados preparando su próxima campaña electoral, abandonando la posibilidad de construcción de agendas ciudadanas que tengan como eje el enfoque de los derechos urbanos, los enlisto y explico brevemente:

- a) El derecho a la centralidad urbana, partiendo del centro histórico como una doble centralidad histórica y urbana. Promover nuevas centralidades.
- b) El derecho a la conectividad, entiéndase no solo urbana, sino tecnológica (explicar)

- c) El derecho a la habitabilidad;
- d) el derecho a la iluminación,
- e) el derecho a la movilidad urbana, que se basa en un transporte público integral y de calidad.
- f) El derecho a la accesibilidad urbana, no solo para las minorías con alguna discapacidad o minusvalía o étnica, sino de una totalidad de accesos incluidos los electrónicos y los fraccionamientos cerrados que se presentan como la negación de la ciudad o la anti-ciudad.
- g) El derecho a los espacios públicos de calidad.
- h) El derecho a la seguridad ciudadana.
- h) Y principalmente el Derecho a la ciudad para todos, incluidos los migrantes y los pobres urbanos.

Este conjunto de derechos urbanos, que parecen ser ideales, no lo son, ciudades enteras o barrios en muchas partes del mundo han peleado por ellos y están consiguiéndolos, cambiando la estructura urbana y políticas de sus ciudades y las formas en las cuales se gestionan los asuntos públicos de las mismas.

Pero si en vez de estos derechos urbanos, se privilegian corredores de seguridad para las empresas y centros de trabajo (transnacionales), corredores turísticos y urbanos donde se encuentran las clases de altos ingresos y mejor calidad de vida. Si en las nuevas centralidades comerciales, turísticas e industriales, aparecen las policías turísticas y bancarias, descuidando la policía comunitaria y de proximidad. Se endurecen las ordenanzas públicas criminalizando a jóvenes y poblaciones en pobreza urbana, además de condenar a la ciudad a la descomposición y fragmentación social, complaciendo el amurallamiento de las ciudades y propiciando la segregación residencial y social. Donde los más débiles en términos económicos, enfrentan los peores malestares de la criminalidad y la violencia, los efectos “migración cucaracha” que producen

los amurallamientos urbanos dejan al descubierto a las urbanizaciones de las periferias abiertas a la delincuencia de miles de trabajadores urbanos e industriales que dejan solas sus casas durante las largas jornadas de trabajo y enfrentan los robos a casa-habitación por no contar con bardas, murallas o rejas que las protejan de los delincuentes en su ausencia. No cuentan con vigilantes y video vigilancia que les mantenga alejados a los delincuentes y criminales.

Si la clase política y empresarial va en decrepitud en su relación de cercanía con los ciudadanos, al igual que los gobiernos locales que toman distancia de sus habitantes, solo se comunican con los ciudadanos para el cobro de los prediales, impuestos y permisos para licencias de conducción de autos o permisos de construcción o para la apertura de alguna pequeña empresa. Los recibos de cobro de los municipios y ayuntamientos, llegan con rapidez y sorprendente celeridad a los domicilios de los ciudadanos, cargados de intereses y penalizaciones en caso de omitir el pago o retrasarlo. Los descuentos son temporales y bajos porcentualmente. La evasión de impuestos o pagos a las autoridades son muy penalizadas y perseguidos, en cambio los criminales muchas veces están sueltos. Estas tensiones entre ciudadanos y sus autoridades generan descontentos y sinsabores ciudadanos. La percepción de la ciudadanía respecto a sus gobiernos y gobernantes es cada vez más negativa, la decrepitud y falta de voluntad política aparece como la marca del ejercicio de la política una vez que se es gobierno.

Por todo lo anterior, creo de manera fehaciente en que el enfoque del derecho a la ciudad debe de ser un punto de partida para promover una revolución ciudadana, donde la participación política de los juarenses sea el motor de cambio frente a un modelo de ciudad que ha entrado en crisis y que debemos entrar a un nuevo modelo de ciudad incluyente, que ya no parta como el anterior desde la generación de la periferia hacia el centro, sino de un centro urbano poderoso que sea redensificando y recuperado, vigoroso, con vitalidad ciudadana y comercial, evitando la ciudad extendida, difusa, fragmentada y segmentada como el Juárez de hoy. Los derechos urbanos nos llevarían a desarrollar una ciudad compacta, sin fragmentación ni segregación urbana que rápidamente se traduce en social e incluso segregación racial en el caso de

nuestras poblaciones indígenas que ya suman más de 15,000 habitantes en la ciudad.

El derecho a la ciudad, deberá de ser el punto de partida para **hacer ciudad**, pensar en una ciudad compacta donde sea más barato llevar los servicios públicos municipales y urbanos a las poblaciones de todos los niveles socioeconómicos. Hoy, lo que vivimos es un modelo de la anti-ciudad, es decir, la negación de la ciudad. Los derechos urbanos tienen como punto de partida un urbanismo ciudadano y social, donde las intervenciones urbanas no sean las de construir solo *shooping centers* o expendios de comida rápida y bebidas. Piensen que la clase media se ha retirado de la política y ha preferido encerrarse, privatizando los espacios públicos, una pregunta interesante sería la saber cuántos de nosotros nacimos en barrios cerrados, y sabemos que la respuesta es que una inmensa mayoría nacimos en barrios abiertos, haciendo ciudad y vida ciudadana, vecinal y comunitaria. La interrogante es que pasará en el futuro cercano si una buena parte de nuestros hijos nacieron o viven en fraccionamientos cerrados sin vivir y experimentar la vida pública de la calle, encerrados y confinados a una vida que representa la negación de la ciudad.

Desgobierno, descontento y déficit ciudadano

Hasta aquí, hemos hablado de los procesos sociales que pensamos, están caracterizando a la ciudad, incluidas sus consecuencias construidas como malestares que impactan directamente en las poblaciones más desprotegidas. También hablamos desde el enfoque de los derechos urbanos como una alternativa para construir un urbanismo ciudadano. Estando solos, los habitantes, desatendidos de sus gobiernos locales y políticos de proximidad que ya no representan las necesidades de los ciudadanos, sino, que se distraen en las tramas electorales, las candidaturas partidistas y de corrupción en las que frecuentemente se ven envueltos los políticos.

Se crean zonas urbanas completas dentro de la ciudad o en sus márgenes (la mayoría de las veces) de desgobierno, sin autoridad pública en términos de gestión y administración. La seguridad ciudadana es precaria e insuficiente, las calles mal alumbradas y en muchos casos sin pavimento, dificultan su uso como

espacio público seguro y ciudadano. En la ciudad, las mujeres sufren violaciones y violencia verbal, además de una serie de delitos que pueden ir desde el asalto, el cobro de piso (peaje del barrio o colonia), el hostigamiento sexual, hasta el homicidio. Los feminicidios siguen en aumento. Los feminicidios han sido uno de los principales problemas sociales desde 1993 a la fecha sin tener los resultados esperados, al menos los que esperaban las organizaciones y los y las familiares de las víctimas.

Así, la ciudadanía está incompleta, los vacíos de autoridad dejados por parte de los gobiernos locales y estatales (provinciales o departamentales) son llenados por pequeños grupos de delincuencia organizada con redes de prostitución, narcotráfico, y otros tipos de delitos que ponen en situación de alto riesgo a las poblaciones de estos espacios geográficos representados en barrios o cinturones de marginalidad en las periferias y zonas suburbanas de la ciudad. Estos desgobiernos, precarizan aún más la vida de sus habitantes, recrudescen las relaciones sociales entre los ciudadanos de la ciudad y los convierten en víctimas de los peores malestares sociales, económicos y ambientales de las urbanizaciones que especulan con la vida de los trabajadores de bajos ingresos, tratándolos como desecho o un producto descartable.

El narcotráfico ha tendido toda una red alterna de gestión en la ciudad, otorga empleos a miles de jóvenes desescolarizados y desempleados, genera redes de solidaridad y camaradería supliendo las relaciones familiares y de trabajo. En Colombia se ha popularizado la expresión “los descartables”. Estas redes de amistad asumen y sustituyen a la familia como institución micro-social encargada de la socialización primaria de miles de jóvenes precarios y desplazados de los centros de trabajo, la familia y la escuela. Así, la academia latinoamericana comienza a llamarlos “ceros social”, lo que los coloca y declara en una “muerte social”.

Sin espacios culturales, de esparcimiento, faltos de áreas verdes y deportivas, expuestos a la violencia urbana, a la programación de las vidas en los medios de comunicación que generan estereotipos y formas de vida basadas en el consumismo y la compra superflua y volátil. La muerte social aparece como un

elemento de las poblaciones de jóvenes en las áreas marginadas, un rasgo que desgraciadamente parecería ser constitutivo de millones de jóvenes latinoamericanos, veamos la siguiente cita alarmante que nos otorga ONU-Habitat:

“En términos de distribución demográfica de Latinoamérica, si bien se ha entrado en una fase de desaceleración de la tasa de nacimiento y defunciones, es decir, en una fase transitiva hacia el envejecimiento de la población, la región aun es y será en el corto plazo una sociedad preponderantemente joven. En Latinoamérica y el Caribe la población juvenil (entre 15 y 29 años) representa alrededor del 28% del total de habitantes (Tejeda y Vânia, 2008), con aproximadamente 140 millones de jóvenes. Y la edad promedio en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe es aún menor de 20 años (Sen y Kliksberg. 2007)... Una de las consecuencias directas de la falta de integración de los jóvenes al mundo del trabajo es la pobreza. De 140 millones de jóvenes latinoamericanos y Caribeños (entre 15 y 29 años) cerca del 41% (58 millones) vivía bajo la línea de la pobreza en el 2002 e incluso el 15% (21 millones aprox.) se encontraban bajo la línea de la indigencia para ese año (Sen y Kliksberg. 2007)” (ONU-HABITAT: 2011; 14-17).

Violencia urbana en el sur global: la inseguridad ciudadana

El 2010 el Hemisferio Occidental tuvo el segundo mayor número de homicidios en el mundo (144 mil) después de África (170 mil), y muy por encima de Asia (128 mil), Europa (25 mil) y Oceanía (1200). Si se toma en cuenta la población, también ocupó el segundo lugar con una tasa de 15.6 homicidios por 100 mil habitantes frente a 17.4 de África y un promedio mundial de 6.9 (Costa: 2012; 1).

Todo apunta, según datos estadísticos de Organismos Internacionales (ONU: PNUD, OMS, OIT, FAO, OEA, CEPAL, OCDE, BM, FMI, BID, y otros) reportes e informes de Organismo No Gubernamentales y gobiernos Estatales y locales, que América Latina ha entrado en un largo ciclo de violencia urbana provocado

por las tensiones y contradicciones estructurales del Sistema-Mundo capitalista. Estas contradicciones estructurales del sistema global se convirtieron desde las dos últimas décadas en una fábrica de pobres. La desigualdad social y marginación de amplios sectores de la población los ha metido en un ciclo de pobreza urbana acompañada de precarización laboral, exclusión y descomposición social. Así, pobreza urbana y violencia urbana, cada vez son dos fenómenos que debemos analizar en conjunto, obteniendo de ello, algunas de las pautas que están posibilitando semejante sangría para la región latinoamericana. Ya Fernando Carrión lo advertía desde los inicios de este milenio.

“Según el BID (2001), la información sobre violencia en América Latina arroja resultados francamente alarmantes: cada año cerca de 140,000 latinoamericanos son asesinados; 54 familias son robadas por minuto, 28 millones al año. La destrucción y transferencia de recursos aproximadamente del 14.2% del PIB latinoamericano. Estas cifras significan que “la violencia es, medida por cualquiera de estos indicadores, cinco veces más alta en esta Región que en el resto del mundo”. Por tanto, América Latina se ha convertido en el continente más violento del mundo. Y, adicionalmente, se señala que” la violencia es en la actualidad —sin duda— la principal limitante del desarrollo económico en América Latina” (Carrión: s/d; 13 y 14).

La violencia urbana, deja comunidades y barrios pobres desolados, donde la sangría de jóvenes varones y mujeres no cesa en la estadística de homicidios, muchos de ellos relacionados con delitos contra la salud, es decir, el narcotráfico. La muerte violenta, aquella que es inducida y provocada por ajustes de cuentas, cobros de piso, cuotas o comercialización de drogas es el tipo de muertes que aparecen en las estadísticas gubernamentales. Se suman por desgracia a estas, las relacionadas a los homicidios de mujeres, vinculados a los delitos sexuales y los conocidos feminicidios. La muerte física de cientos de miles jóvenes latinoamericanos es la peor de las vergüenzas de los encargados de la seguridad ciudadana. Aunada a la muerte social de los jóvenes, mencionada ya anteriormente.

La “doble muerte” —física y social— de miles de jóvenes los convierte en una población objetivo de las políticas públicas más urgentes de países y ciudades, por desgracia, muy pocos gobiernos locales están realizando un esfuerzo real por frenar y controlar este problema. Lo que se impone es todo lo contrario, es la criminalización de estas poblaciones, se cambian y modifican ordenanzas públicas, criminalizando a los jóvenes y culpando a las mujeres de la violencia sexual debido a sus hábitos, prácticas y usos de los espacios públicos, horarios y estilos de vida que incluyen las formas de vestir y aparecer en estos espacios. Estas posturas conservadoras de gobiernos tanto de derecha como de izquierda, somete a las mujeres a un doble ataque, el de los criminales violadores y el de las autoridades que en vez de protegerlas, las criminalizan y tratan como delincuentes.

Además de estos ataques institucionalizados, también sufren de la violencia estructural que los y las constriñe económicamente a niveles de pobreza inimaginables. El trabajo mal remunerado, precario y temporal no les permite estructurar en otro sentido sus vidas, sus bajos ingresos y accesos a la educación, seguridad ciudadana y la salud radicaliza su vulnerabilidad social. En muchos casos, estos contextos económico-sociales los acerca a la informalidad y la ilegalidad. Es mucho más fácil incorporarse a un trabajo informal que a uno formal, sin pagar impuestos y ser sistemáticamente fiscalizado. El dinero fácil promovido por parte del crimen organizado a miles de jóvenes, principalmente varones, les seduce y convierte en delincuentes con infinidad de funciones y tareas, las más conocidas además del narcomenudeo es la del sicariato. Esta actividad es una de las deseadas por los jóvenes debido a su alta rentabilidad y pago. Un joven en América Latina que ha entrado a este tipo de actividades tiene un promedio de vida muy corto que según varios estudios, ronda de los 25 a los 30 años. El peruano Gino Costa, experto en violencia urbana comenta lo siguiente:

“Las víctimas mayoritarias de los homicidios en América son hombres (90%), lo que supera la tendencia global (82%). México tiene un ratio de 6 víctimas masculinas a 1 femenina. Chile de 7 a 1 y Brasil y Colombia de 13 a 1, mientras que ratios

igualmente elevados corresponden a los países centroamericanos, que fluctúan entre 7 a 1 en Costa Rica y 15 a 1 en Panamá (PNUD 2009-2010: 129). Los jóvenes son un grupo espacialmente vulnerable” (Costa: 2012; 3).

La violencia urbana, también es social, se representa en todo tipo de clases y relaciones de intercambio, ya sean productivas o culturales.

Tercera parte: la ciudad posible

Bien, esta mañana hemos hablado de los malestares que están caracterizando al Ciudad Juárez de hoy, y de manera breve vimos lo que son el conjunto de derechos urbanos como un enfoque que genere alternativas a la **crisis urbana** en la que estamos viviendo. En esta parte, la idea es explicar cómo hemos pasado de una urbanización caracterizada por su desarrollo periférico-expansivo a un nuevo patrón de urbanización basado en la ciudad construida (Carrión: 2010) Pero qué implica pensar de manera objetiva la ciudad posible, es aquella ciudad que debe partir de la ciudad existente, es decir, la ciudad construida. Es una ciudad donde un nuevo modelo deberá ser el de un urbanismo ciudadano que detenga el crecimiento de la ciudad extendida que es muy cara e ingobernable.

Debemos procurar frenar el crecimiento urbano de la ciudad, que sigue generando periferias precarias y sin acceso a los servicios públicos, es decir, ciudades de pobres, como imagen de la ruralidad de la ciudad. La ciudad posible es aquella que recupere su centro histórico y que desarrolle nuevas centralidades urbanas integrales. Que compacte y redensifique la ciudad existente, que no quiera crear otras ciudades dentro de la ciudad. Es aquella que convoque e invite a gobierno, desarrolladores, inversionistas, académicos y ciudadanos a pensar la ciudad parando la creación de nuevas urbanizaciones fallidas. Una ciudad compacta es mejor gobernada y administrada, además de que reduce los gastos de operación para llevar todos los servicios a zonas distantes y mal conectadas al tejido urbano.

Una ciudad que abarate el gasto público del transporte urbano y que integre a los pobres a la ciudad existente y no al contrario, que los aparte de las centralidades y condene a urbanizaciones o zonas peligrosas e inseguras. Es más

barata una ciudad compacta que una extendida y dispersa. Les puedo asegurar que lo urbano no es igual a la ciudad, puede haber urbanizaciones sin ciudad, como muchos de los casos de colonias en Ciudad Juárez. Tenemos por delante el reto de transformar la ciudad a través de luchas urbanas por la conquista de la ciudad y los espacios públicos privatizados, evitar el urbicidio como la muerte de la ciudad es prioritario. Pensar no solo en el enfoque de los derechos urbanos, sino en el enfoque de la seguridad ciudadana, pero para ellos necesitamos otra charla.

Finalmente, cabe mencionar que actualmente nos enfrentamos a dos modelos políticos de gobierno de la ciudad, por un lado, el modelo de la ciudad empresarial privada que piensa la ciudad como un mercado y por otra parte, el modelo de la ciudad inclusiva, que se basa en la revalorización del espacio público y la promoción de los derechos. Se piensa de todo lo anterior, que el Derecho a la ciudad debe de ser la alternativa para escapar a esta serie de malestares sociales, urbanos y económicos, que vinculen un fuerte sentido de ejercicio de la ciudadanía a través de los llamados Derechos urbanos que de manera interdependiente funcionen como un activo para la ciudad. Como se comentó al inicio de esta charla, son el derecho a la habitabilidad, la movilidad, la conectividad, la iluminación, la accesibilidad universal y los espacios públicos de calidad, además del derecho a la monumentalidad y la seguridad ciudadana, lo que puede posibilitar una respuesta más clara a la pregunta ¿Cómo hacer ciudad en el siglo XXI en contextos de degradación urbana y descomposición social?

Por su atención, muchas gracias.

Referencias

BAUMAN, Zygmunt (2006). Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias, Editorial Paidós, Barcelona.

BECK, Ulrich (2003). Un nuevo mundo feliz. La precarización del trabajo en la era de la globalización, Paidós, Barcelona.

BORJA, Jordi (2003). La ciudad conquistada, Alianza Editorial, Madrid.

BORJA, Jordi (2013). Revolución urbana y derechos ciudadanos, Alianza Editorial, Madrid.

DAVIS, Mike (2007). Planeta de ciudades miseria, FOCA, Madrid.

HARVEY, David (1985). Urbanismo y desigualdad social. Siglo XXI editores, Madrid.

JACOBS, Jane (1975). La economía de las ciudades, Ediciones Península, Barcelona.

_____ (2011). Muerte y vida de las grandes ciudades, Capitán Swing Libros, Salamanca.

LOZANO, Wilfredo (1997). La urbanización de la pobreza. Urbanización, Trabajo y Desigualdad social en Santo Domingo, FLACSO, Santo Domingo.

VERDÚ, Vicente (2009). El estilo del mundo. La vida en el capitalismo de ficción, Anagrama, Barcelona.

ZICCARDI, Alicia (Compiladora) (2008). Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social, CLACSO-Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

Otras fuentes

Informe sobre el Estado de la Población Mundial 2007, del Fondo de Población de las Naciones Unidas (PNUD).